

**administración local****AYUNTAMIENTOS****CIUDAD REAL****EDICTO**

El acuerdo Corporativo adoptado en sesión celebrada el 28 de octubre de 2021 sobre aprobación inicial del expediente de modificación de crédito nº 3/11-2021 del presupuesto del Ayuntamiento de Ciudad Real por concesión de créditos extraordinarios y suplemento de crédito, una vez expuesto al público a efectos de reclamaciones en el B.O.P. nº 210, de fecha 2 de noviembre de 2021, y siendo el resultado el de no haberse presentado ninguna reclamación, dicho acuerdo queda elevado a definitivo, por lo que de conformidad con lo establecido en el art. 169.3 en relación con el art.177 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se publica dicha modificación con el siguiente detalle:

**SUPLEMENTO DE CRÉDITO**

<i>APLICACIÓN PRESUPUESTARIA</i>	<i>DENOMINACIÓN</i>	<i>SUPLEMENTO</i>
132.151	GRATIFICACIONES SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO	125.000 €
134.151	GRATIFICACIONES MOVILIDAD URBANA	12.000 €
136.151	GRATIFICACIONES PREV. Y EXTINC. INCENDIOS	5.000 €
163.151	GRATIFICACIONES LIMPIEZA VIARIA	1.000 €
164.151	GRATIFICACIONES CEMENTERIO Y SERV. FUNERARIOS	6.000 €
1514.151	GRATIFICACIONES MANTENIMIENTO DE SERV. E INSTALACIONES	4.000 €
2312.151	GRATIFICACIONES JUVENTUD E INFANCIA	500 €
2313.151	GRATIFICACIONES IGUALDAD DE GENERO	500 €
338.151	GRATIFICACIONES FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS	12.000 €
432.151	GRATIFICACIONES INFORMACION Y PROMOCIÓN TURÍSTICA	4.000 €
9201.151	GRATIFICACIONES ADMINISTRACION GENERAL	10.000 €
9202.13001	GRATIFICACIONES PERSONAL LABORAL INFORMATICA	1.500 €
9203.151	GRATIFICACIONES PRESUP., CONTAB. E INTERVENCION	2.000 €

Total suplemento de crédito 183.500 €

Financiación.

La financiación de este suplemento de crédito será con cargo a bajas de crédito de las aplicaciones presupuestarias:

<i>APLICACIÓN PRESUPUESTARIA</i>	<i>DENOMINACIÓN</i>	<i>SUPLEMENTO</i>
132.12001	SUELDO A2 SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO	15.000 €
132.12003	SUELDO C1 SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO	110.000 €
132.12100	COMPLEMENTO DESTINO SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO	12.000 €
136.12100	COMPLEMENTO DESTINO SERV. PREV. Y EXTINCION INCENDIOS	5.000 €
136.12103	COMPLEMENTO TRANSITORIO SERV. PREV. Y EXTINCION INCENDIOS	6.000 €
1514.12004	SUELDO C2 MANTENIMIENTO DE SERVICIOS E INSTALACIONES	4.000 €
163.12005	SUELDO E LIMPIEZA VIARIA	1.000 €
2313.153	COMPLEMENTO DEDICACION IGUALDAD DE GENERO	500 €
9201.12001	SUELDO A2 ADMINISTRACION GENERAL	4.000 €
9201.12004	SUELDO C2 ADMINISTRACION GENERAL	10.000 €
9201.12005	SUELDO E ADMINISTRACION GENERAL	2.500 €
9201.12100	COMPLEMENTO DESTINO ADMINISTRACION GENERAL	13.500 €

Total financiación 183.500 €

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

Créditos extraordinarios.

<i>APLICACIÓN PRESUPUESTARIA</i>	<i>DENOMINACIÓN</i>	<i>CREDIT. EXTRAORDINARIO</i>
171.151	GRATIFICACIONES PARQUES Y JARDINES	1.000 €

Financiación.

La financiación de este crédito extraordinario será con cargo a baja de crédito de la aplicación presupuestaria 171.12004 “Sueldo C2 Parques y Jardines”, por importe de 1.000 €.

Total financiación 1.000 €

Contra dicha aprobación definitiva podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en el plazo de 2 meses a partir de la publicación.

Ciudad Real, a 24 de noviembre de 2021.- La Alcaldesa.

**Anuncio número 3704**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>